

V. E. determinadas sugerencias, tendentes a procurar medidas que asegurando la finalidad objetiva de las leyes vigentes, puedan servir de base para posibles abusos de quienes confunden lametablemente la aspiración protectora del Estado con el éxito de sus ambiciones personales y en ocasiones con la inmunidad de conductas abusivas.

Si nuestra labor merece la aprobación del Ministerio, y las iniciativas que brindamos ganan el honor de ser aceptadas por la Superioridad, encontraremos en ello la íntima satisfacción del deber cumplido y el mejor acicate para continuar colaborando sin desmayos, con el pensamiento puesto en la grandeza de nuestra Patria y en los ideales supremos que rigen su destino histórico.

